

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN: LUNES 28 JULIO DE 2014

El Alcalde, don Arturo Palma Vilches inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria, siendo las 11:30 horas.

Asistencia Concejales:

- Don Luis Alegría Acuña
- Don Justo Rebolledo Araya
- Don Andrés Sáez Castro,
- Don Edgardo Bravo Rebolledo,
- Don Ricardo Lizama Soto
- Don Manuel Muñoz Bastías se encuentra con Licencia Médica porque fue sometido a una intervención quirúrgica por lo que se justifica su inasistencia con Certificado Médico, el que se adjunta a la presente Acta.

Invitado Señor Prefecto de Linares; Coronel don Fernando Keller Díaz y el Teniente Coronel don Eugenio de la Fuente.

En tabla de esta sesión es el tema a tratar con el Sr. Prefecto de Linares, la posibilidad de un Plan Cuadrante para Villa Alegre.

El Concejel don Justo Rebolledo manifiesta que el que el Diputado Don Jorge Tarud fue el nexa para que se concretara una reunión entre el Coronel Keller y el Concejo Municipal, agradeciéndole su buena disposición para hacerlo.

Seguidamente el Alcalde le expone al Coronel, la desventaja en que se encuentra la comuna de Villa Alegre actualmente por lo que se hace muy necesario la existencia de un Plan Cuadrante. Antiguamente la preocupación fundamental eran los robos, pero recientemente se ha tenido que lamentar un terrible asesinato. El Coronel Keller indica que la percepción de seguridad en general era buena 10 años atrás, pero actualmente eso ha cambiado a todo nivel, también señala que el Plan Cuadrante está diseñado para el sector urbano, pero es necesario buscar estrategias para implementar un Plan Cuadrante rural, también manifiesta que en cuanto a lo que indican las estadísticas Villa Alegre no se encuentra con cifras negativas en relación a la cantidad de habitantes versus cantidad de delitos, esta Comuna se encuentra al margen de ser una Comuna con problemas de este tipo, indicando que la delincuencia en esta Comuna no está descontrolada, sino bajo control. Respecto del asesinato reciente, el Coronel



Keller señala que fue un tremendo impacto a nivel Provincial, para lo que fue necesario realizar un gran despliegue policial sobre todo el día del funeral, manifestando que estaba todo controlado para que nada imprevisto sucediera. Por otro lado señala que habitualmente la comunidad no hace las denuncias correspondientes para que Carabineros actúe y mejore la seguridad en algunos lugares.

Los Concejales intervienen coincidiendo en manifestar que en la Comuna los Retenes de Estación y Putagán no son suficientes, a pesar de que el Retén de Putagán tiene 10 Carabineros; se hace necesaria mayor vigilancia de Carabineros para las poblaciones del Sector urbano que han crecido considerablemente en número. El Comandante De la Fuente Señala que advierte un movimiento del delito, éste es que los delincuentes se trasladan de un punto a otro, por lo que también tiene injerencia la migración que se produce de los Sectores rurales a los urbanos o de una Comuna a otra. Lo más importante insiste el Coronel Keller es informar y solicitar a la ciudadanía que hagan las denuncias para que vaya quedando un registro de ellas. En las Juntas de Vecinos por ejemplo sería muy provechoso un sistema de alarmas comunitarias, con lo que se fortalecerían las Juntas de Vecinos, también existen las cámaras de vigilancia para instalar en lugares conflictivos, pero el costo es mayor y los recursos lamentablemente son escasos.

Para concluir se acuerda lo siguiente:

1. El Coronel Keller se compromete a instalar un Cuartel Móvil en los sectores que el Alcalde y Concejo Municipal estimen más necesario, se le solicita que sea en Población Vida Nueva y Los Conquistadores, donde ha habido aumento de micro tráfico y consumo de pasta base, lo implementará de aquí a dos semanas, considerando que la permanencia de este cuartel móvil proyectará una sensación de seguridad en la población.
2. Ofrecen y comprometen su asistencia a otra sesión de Concejo para exponer las estadísticas que existen respecto de la cantidad de personas detenidas y las que quedan en libertad, ya que el Comandante De la Fuente se refiere a que también la Prensa muchas veces distorsiona las cosas y eso alarma la comunidad.
3. El Concejal Lizama reitera la necesidad de fortalecer las Juntas de Vecinos, mejorando la prevención social; también se indica que es necesario mejorar la iluminación en las poblaciones, ojalá poder instalar en ellas focos peatonales, a este respecto el Sr. Alcalde señala que se está trabajando con las Compañías



de Electricidad, para tener presupuestos de cuanto sería necesario invertir como Municipio, ya que los recursos son escasos y las necesidades múltiples.

4. El Sr. Alcalde agradece al Coronel Keller su buena disposición y manifiesta que está muy conforme con lo que se ha conseguido en esta reunión adquiriendo el compromiso de postular a alarmas comunitarias y también Capacitación a dirigentes vecinales, a lo que el Coronel Keller ofrece toda su experiencia para que se cumpla este proyecto y compromiso.

Como otro punto se recuerda que es necesario elegir al Concejal que será el intercomunicador entre la Consultora (SURA) que está trabajando en la Adecuación y tramitación del Plan Regulador Comunal, el cual debe de estar concluido totalmente para luego ingresarlo a la Contraloría.

Se señala que el estudio del Plan Regulador Comunal contempla participación de la ciudadanía, por lo que se fijará la fecha para hacer la convocatoria y cumplir con los plazos correspondientes. El Concejal que será el intercomunicador entre la Consultora y el Municipio es don Justo Rebolledo Araya, habiendo acuerdo unánime para ello.

Sin más que tratar, se cierra la sesión, siendo las 12:45 horas.


Graciela Sepúlveda Sazo
GRACIELA SEPÚLVEDA SAZO
SECRETARIO MUNICIPAL